

EL SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE POPAYAN PROCEDE A ELABORAR LA LIQUIDACION DE COSTAS EN EL PRESENTE PROCESO DE RESTITUCION DE TENENCIA, ADELANTADO POR EL BANCO DAVIVIENDA S.A. EN CONTRA DE EDIER HERMINZUL MONTENEGRO GONZALEZ.

Valor agencias en derecho a favor del demandante...\$ 1.000.000, 00

TOTAL \$ 1.000.000,00

SON: UN MILLON DE PESOS MCTE (\$1.000.000, 00).

Popayán, Cauca, veintitrés (23) de mayo de dos mil veintidós (2022).

El Secretario,

CARLOS ANDRÉS COLLAZOS QUINTERO

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MENOR CUANTÍA
POPAYAN CAUCA
J02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

SUSTANCIATORIO No. 370

Popayán, veintitrés (23) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Proceso: RESTITUCION DE TENENCIA
Demandante: BANCO DAVIVIENDA S.A.
Demandada: EDIER HERMINZUL MONTENEGRO GONZALEZ
Radicado: 6-2019-00016

De la revisión de la liquidación de costas realizada por Secretaria, dentro del presente proceso, y en atención al art. 366, numeral 5, del C.G.P., el juzgado.

D I S P O N E:

APROBAR en todas sus partes la liquidación de costas efectuada por el Secretario del Despacho.

NOTIFIQUESE

LA JUEZ

GLADYS VILLARREAL CARREÑO

RZ

Firmado Por:

Gladys Eugenia Villarreal Carreño

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 002

Popayan - Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a331fd54fe9937cd784f515d9ce54b37bc347de325b2395831fad8e2d88983c3**

Documento generado en 23/05/2022 12:53:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>